

AL DESPACHO: Comunicando que conforme obra en el archivo pdf N° 008 del expediente digital el apoderado judicial de la parte actora allegó cotejo de diligencia de notificación personal al extremo pasivo. Así también que en el archivo pdf N° 009 reposa comunicación del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE RAMA, SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE COLOMBIA mediante la cual se entiende notificado del asunto de la referencia. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que sirva proveer. Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).



RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S

En virtud de la constancia secretarial que antecede y atendiendo a que se encuentra surtida la notificación del extremo pasivo, para efectos de dar continuidad al trámite procesal se señala el día **JUEVES 18 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:30 A.M.** para celebrar audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA22-11972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 155 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 15 de diciembre de 2023. RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaria
--

Firmado Por:

Adolfo Miguel Sanjuanelo Amaya

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Bucaramanga - Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58ae9a3ced82f0e987f2c25d117f93501a271ae631e4130f768d3067ca09b1f6**

Documento generado en 14/12/2023 10:40:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>